

Archivos, diplomacia e historiografía en el siglo XIX. Apuntes sobre el caso chileno

Andrés Estefane¹

RESUMEN

Durante la segunda mitad del siglo XIX el Estado chileno patrocinó reiteradas visitas a archivos europeos con el fin de identificar y transcribir documentos oficiales del período colonial. El objetivo inmediato era configurar un archivo diplomático que permitiera responder a las reclamaciones territoriales presentadas por repúblicas vecinas. Los comisionados forjaron así una colección documental que reflejó con exactitud la coyuntura diplomática enfrentada por la república. Sin embargo, las consecuencias de estas misiones fueron más allá de las disputas territoriales inmediatas. Al recopilar este tipo de material, dichos enviados sentaron las bases de los primeros esfuerzos sistemáticos por estudiar el pasado colonial, toda vez que su trabajo ofreció a los historiadores chilenos del siglo XIX un valioso arsenal de referencias que determinó tanto el contenido como los fundamentos epistemológicos de sus trabajos. En consecuencia, aquellas piezas coloniales originalmente empleadas para defender las “fronteras del estado” operaron también como insumos críticos en el desarrollo de una historiografía nacional que comenzó a interpretar el período colonial como reflejo del presente. Analizando la circulación y los usos republicanos del conocimiento legal y científico del período colonial, este ensayo explora las intersecciones entre archivos, diplomacia e historiografía en la transición desde un orden colonial a uno republicano.

Palabras clave: archivos, diplomacia, historiografía, territorialidad, *uti possidetis juris*

SUMMARY

During the second half of the nineteenth century the Chilean state sponsored several missions to European archives to identify and transcribe official records from the colonial period. The immediate objective was to create a diplomatic archive that enables the authorities to respond to the territorial claims presented by neighboring states. Thus, the commissioners created a documental collection that exactly reflected the diplomatic conjuncture faced by the republic. But the outcomes of these diplomatic missions went beyond the immediate territorial disputes. By collecting this type of references, the envoys also laid the bases for the first systematic efforts to study the colonial past, offering nineteenth-century Chilean historians a valuable arsenal of references that determined both the content and the epistemological foundations of their works. As a result, those colonial pieces initially employed to defend the “frontiers of the state” were also critical inputs for the development of a national historiography that started to interpret the colonial period as a reflection of the present. Analyzing the circulation and republican uses of colonial legal and scientific knowledge, this paper explores the intersections among archives, diplomacy, and historiography in the transition from a colonial order to a national one.

Key words: archives, diplomacy, historiography, territoriality, uti possidetis juris

¹ Centro de Estudios de Historia Política. Universidad Adolfo Ibáñez. Correo: andres.estefane@uai.cl.

■ ■ INTRODUCCIÓN

Cuando los Estados latinoamericanos confirieron estatus legal al orden geopolítico sancionado por el Imperio Español en sus intentos por estabilizar el mapa poscolonial, heredaron una serie de conflictos territoriales que, en el marco de las coordenadas republicanas, adquirirán un valor político distinto. Las inconsistencias e imprecisiones en la división administrativa del Imperio, que determinaron parte importante del dinamismo de su política interna, fueron desde ese momento redefinidas y evaluadas de acuerdo a los protocolos del derecho internacional y sus complejas maquinarias de argumentación. Es por eso que durante la segunda mitad del siglo XIX varios países latinoamericanos organizaron comisiones de investigación con el fin de identificar y transcribir documentos que pudiesen ser útiles en la resolución de sus crecientes controversias diplomáticas. Funcionarios de gobierno, historiadores e intelectuales visitaron decenas de archivos públicos y privados en Europa y Latinoamérica en busca de antecedentes históricos que sostuvieran los reclamos y defensas territoriales de sus respectivas cancillerías. Así, las disputas diplomáticas fueron dando paso a intensos debates historiográficos, y la diplomacia, volcada a la producción y defensa de memorias históricas, se comprometió de manera militante con el establecimiento de representaciones fijas del pasado territorial de cada nación.

Si bien en un inicio estas tareas se acometieron recurriendo a las fuentes conservadas en archivos locales, pronto quedó al descubierto que esas referencias no serían suficientes para construir defensas consistentes o celebrar debates resolutivos. Se hacía necesario visitar los archivos de la antigua metrópolis y sus pares imperiales. Sintomáticamente, los legados del período colonial — particularmente las brechas en la geopolítica de producción y conservación de conocimiento— estaban ahora determinando la capacidad de estas repúblicas para lidiar materialmente con el pasado.

Lo más notorio de este proceso es que al actualizar los vínculos entre diplomacia y discurso historiográfico, estas controversias vinieron a reforzar el papel crítico del archivo en la construcción de discursos territoriales y en la transformación de la economía regional de circulación de conocimiento.

Remitiéndose al caso de Chile, este ensayo explora los puntos de intersección entre archivo, diplomacia e historiografía en el siglo XIX latinoamericano estudiando tres problemas interconectados: a) la relación entre sistemas políticos y definiciones legales de territorialidad; b) los vínculos entre historiografía y diplomacia; y c) las transformaciones en la economía de producción y conservación de conocimiento durante el período republicano. El texto parte con un recorrido por los diversos problemas que coinciden en esta encrucijada: expediciones científicas del siglo XVIII, controversias territoriales decimonónicas y la construcción de archivos republicanos son algunos de los temas a discutir. Tomando en consideración estos cruces, prosigue con el estudio de las misiones diplomáticas organizadas por el Estado de Chile para recopilar documentos coloniales conservados en archivos europeos. Sin perder de vista estas iniciativas, la última sección explora la afinidad política entre diplomacia e historiografía mediante los casos de algunos intelectuales chilenos que, tras haber recorrido Europa recopilando documentos, se abocaron a defender el discurso territorial del Estado chileno y a desarrollar las primeras aproximaciones historiográficas al pasado colonial.

■ HERENCIAS GEOPOLÍTICAS

Durante la segunda mitad del siglo XIX varios Estados latinoamericanos prepararon y financiaron visitas a archivos europeos con el fin de identificar y transcribir documentos oficiales del período colonial. El objetivo inmediato de estas operaciones, acometidas con urgencia, era la configuración de archivos diplomáticos que permitieran impugnar los reclamos territoriales presentados por repúblicas vecinas.² Los respectivos procesos de consolidación nacional, el descubrimiento de nuevos recursos naturales y las transformaciones en los equilibrios de poder al interior del continente habían comenzado a desafiar seriamente la lógica imperial del orden geopolítico sancionado por la doctrina del *uti possidetis juris*. De acuerdo a este antiguo principio de derecho internacional, cuyas raíces se remontan al Imperio Romano, un estado soberano emergente debía mantener la mismas fronteras que poseía antes de obtener su independencia formal. Si bien esta doctrina fue originalmente aplicada en Latinoamérica para impedir la acción de potencias extranjeras interesadas en tomar posesión de aquellos territorios que permanecían en un estatus jurisdiccional indeterminado (algo usual en las fronteras administrativas del Imperio Español), pronto quedó claro que el principal desafío no vendría desde el exterior.³ Las imprecisiones territoriales-administrativas heredadas del período colonial (oportunamente explotadas por elites nacionales interesadas en expandir las fronteras de sus negocios mediante la expansión de las fronteras de sus naciones) vinieron así a marcar el tono de las crecientes tensiones entre repúblicas cada vez más renuentes a postergar sus intereses inmediatos en pos de un imaginario continental culturalmente simbólico, pero políticamente estéril. Ni el recuerdo de la lucha conjunta contra la dominación colonial ni las afinidades culturales derivadas de un mitologizado pasado común fueron suficientes para neutralizar las fuerzas del nacionalismo al interior del continente.⁴ La estricta correspondencia entre el orden espacial del Imperio Español y la integridad territorial republicana confirió al discurso historiográfico un papel político clave. Como el eje de estos conflictos giró en torno a la idea de territorio como propiedad legal fundada en pruebas históricas, el problema del estatus

-
- 2 La mejor forma de calibrar la dimensión continental de este proceso es revisar los reportes publicados por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia durante la década de 1950. Bajo el título “Misiones Americanas en los Archivos Europeos”, esta colección —planificada durante la cuarta asamblea del instituto— buscaba identificar qué piezas o colecciones documentales europeas habían sido consultadas, transcritas o editadas por investigadores latinoamericanos después de las guerras de independencia. Para una aproximación sumaria al proyecto, ver Molina, Carlos. *Misiones nicaragüenses en archivos europeos*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1957, pp. 9-10.
 - 3 Esta doctrina legal ha jugado un significativo papel en los procesos de reorganización geopolítica que han seguido al colapso de las viejas y nuevas formas de imperialismo durante los últimos doscientos años. Aparte de su utilización en el siglo XIX en Latinoamérica, ha sido también aplicada en África poscolonial, el sudeste asiático y las repúblicas que emergieron tras la disolución de la Unión Soviética. Para una aproximación a esta doctrina, ver Hensel, Paul R.; Allison, Michael E. y Khanani, Ahmed. “Territorial Integrity Treaties, Uti Possidetis, and Armed Conflict over Territory”, ponencia presentada en la Conferencia Shambaugh Building Synergies: Institutions and Cooperation in World Politics, Universidad de Iowa, 13 de octubre de 2006. Para un análisis crítico de su papel en los procesos de descolonización de África y el sudeste asiático, ver Alexandrowicz, Charles H. “New and Original States. The Issue of Reversion to Sovereignty”. *International Affairs*, vol. 45, n.º 3, julio 1969, pp. 465-480.
 - 4 Para un análisis del proceso de configuración de este imaginario continental decimonónico, ver Granados, Aimer y Marichal, Carlos (comps.). *Construcción de las identidades latinoamericanas: ensayos de historia intelectual (siglos XIX y XX)*, México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2004, en particular pp. 11-37 y 39-69.

de la prueba (su precisión y consistencia) resultó central. Precisamente por eso, el impacto de estas controversias territoriales traspasó las fronteras del campo diplomático actualizando los críticos nexos entre ese campo y la economía regional de producción y conservación de información. Así, de manera acelerada, fue cobrando fuerza la idea de que mantener un archivo completo era tan importante para un “país civilizado” como sostener un ejército regular, establecer vínculos comerciales o desarrollar una política exterior influyente. Tal como sucedió en Europa en el siglo XVII con *la bella diplomática*, las disputas territoriales latinoamericanas del siglo XIX convirtieron a los archivos en sofisticados “instrumentos de agresión”.⁵

Académicos de diversas disciplinas han analizado detenidamente la relación entre archivo y poder. Si bien las preguntas que han tratado de cubrir son variadas, sus preocupaciones confluyen en el cruce entre *conocimiento* (su producción, acumulación, clasificación y uso), *autoridad* (la validación de ‘voces’ que monopolizan el derecho a narrar en función de lo que el archivo determina como decible e indecible) y *temporalidad* (vinculado con la necesidad de reafirmar materialmente la continuidad del pasado). Según el historiador del arte Charles Merewether, es precisamente en esta tríada donde podemos rastrear las transacciones que restituyen la pregunta central, *¿quién construye el archivo?*, como también indagar en “el papel *legal y jurídico* del archivo como arca de evidencias de lo que ha tenido lugar”.⁶ Desde una perspectiva distinta y partiendo desde la idea de “autoridad” como principio articulador de la función ético-política de la institución, Jacques Derrida ha desarrollado una interpretación que sitúa el análisis de Merewether en un escenario más complejo. Traspasando la vocación pública del acto de archivar, Derrida advierte que la dimensión política de esta práctica siempre refiere a la sacralización de ciertos límites, ciertas fronteras ideológicas que parecen irremontables. Dichos límites, comúnmente relacionados con la historia de la institución y la formación misma del concepto de archivo, son los factores que, según Derrida, disimulan y/o blindan la autoridad que tanto el archivo como los discursos que este hace posible legitiman y reproducen.⁷

Pero esa autoridad es por lo general permeable y el crítico literario cubano Roberto González-Echevarría ha explorado los usos creativos que reposan hasta en los repositorios más institucionalizados —y claustrofílicos. En su bien documentada etiología de la novela latinoamericana, González-Echevarría explora la idea de archivo como espacio generativo, como una región que estimula intercambios, préstamos, imitaciones y conflictos, un lugar cuyo permanente dinamismo conspira contra toda frontera literaria posible. Explorando las transformaciones en la economía textual latinoamericana (definida por

5 Starn, Randolph. “Truths in the Archives”. *Common Knowledge* vol. 8, n.º 2, 2002, pp. 389-390.

6 Merewether, Charles. “Introduction/Art and the Archives” en Merewether, C. (ed.). *The Archive. Documents of Contemporary Art*. Londres-Cambridge MA: Whitechapel & MIT Press, 2006, p. 16; la traducción es nuestra, las cursivas también. En esta colección, Merewether ha reunido un interesante grupo de reflexiones filosóficas, artísticas, historiográficas, psicoanalíticas y literarias en torno al archivo, denotando así la riqueza y complejidad de la política de acumulación, conservación y recuperación de conocimiento. Para dos aproximaciones al problema del archivo desde distintos modelos de historia cultural, ver Farge, Arlette. *Le goût de l’archive*. Paris: Editions du Seuil, 1989 y Steedman, Carolyn. *Dust. The Archive and Cultural History*. New Brunswick: Rutgers University Press, 2002.

7 “No hay poder político sin el control del archivo, cuando no de la memoria. La democratización efectiva siempre puede ser medida a través de este criterio: el acceso a y la participación en el archivo, su constitución y su interpretación”. Derrida, Jacques. *Archive Fever. A Freudian Impression*. Chicago: University of Chicago Press, 1998 [francés, 1995], p. 4; la traducción es nuestra.

las sucesivas sustituciones y superposiciones entre los tres repertorios temáticos que han condicionado la forja de esta tradición, i.e., el discurso legal, la literatura científica de viajes y la antropología), González-Echevarría no solo refresca nuestra comprensión de la interacción entre ficción y realidad, sino también detecta los niveles de porosidad de las barreras conceptuales que tienden a alienar los “textos oficiales” y la institución que los conserva de las cadenas contemporáneas de circulación del conocimiento.⁸

Recientemente, la antropóloga Ann Stoler ha expandido la crítica a esas fronteras mediante una minuciosa etnografía del archivo colonial holandés. Superando la claustrofilia derrideana sintetizada en *mal d’ archive* y cuestionando (sin desestimar) los supuestos operativos de Foucault respecto a la relación entre conocimiento y poder, su análisis invita a repensar el archivo como arena de fricciones y conflictos sociales, como un campo de fuerzas articulado en torno a imaginarios políticos y ansiedades administrativas, como un espacio sujeto al choque permanente de intencionalidades constructivas y corrosivas. Al hacer esto, Stoler no solo rescata el archivo de la galería oficial de monumentos inertes, sino que también pone en cuestión la ecuación conocimiento-poder, binomio que ha definido la existencia del archivo en tanto institución como también nuestras estrategias para “leer” a través de sus depósitos.⁹ Tanto la idea de porosidad de González-Echevarría como la noción de campo de fuerza y el cuestionamiento de la ecuación conocimiento-poder de Stoler, resultan de suma pertinencia para los propósitos de este ensayo. Pues lo que aquí se discute no es la construcción de un archivo único, homogéneo y cerrado, sino la producción simultánea de numerosos archivos menores, concebidos en la lógica del reciclaje, articulados en la necesidad de oposición y forjados con los residuos escritos de una matriz política extinta.

■ ■ TRÁFICO Y ASIMILACIÓN

Los comisionados latinoamericanos enviados a Europa para llevar adelante estos programas de investigación enfrentaron el desafío de la “precisión histórica” hurgando en dos momentos fundacionales en la historia del Imperio Español: el siglo XVI, el de los procesos de colonización, y el XVIII, el de las Reformas Borbónicas. Aunque los documentos generados en ambos períodos jugaron un papel similar en la construcción del discurso diplomático de cada nación, las piezas del siglo

8 González-Echevarría, Roberto. *Myth and Archive. A Theory of Latin American Narrative*. Durham-London: Duke University Press, 1998 [1990].

9 Stoler, Ann Laura. *Along the Archival Grain. Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense*. Princeton-Oxford: Princeton University Press, 2009, pp. 19-53. En un registro similar podríamos situar a Thomas Richards y su estudio sobre las fantasías victorianas del archivo imperial. Interesado en explorar el archivo desde el problema de la visualización del poder, su investigación da cuenta de las obsesiones de algunos escritores británicos de fines del siglo XIX con el control sobre el conocimiento y la imagen de un archivo imperial capaz de comprender la variedad y vastedad de sus dominios. En su lectura, el conocimiento es la vanguardia, no la retaguardia en la búsqueda del poder; más que un mero suplemento, es la verdadera condición de posibilidad para visualizar, imaginar y pensar el imperio. Su interpretación entiende el acto de conocer como un acto de posesión y precisamente por ello el archivo opera aquí como la síntesis de ese embargo, como el repositorio de una autoridad que no solo subordina pueblos, territorios y recursos, sino también los indicios del pasado y futuro de esos mismos pueblos, territorios y recursos. Richards, Thomas. *The Imperial Archive. Knowledge and the Fantasy of Empire*. London-New York: Verso, 1993, p. 6.

XVIII fueron consideradas con especial atención debido a las afinidades instituidas por la Ilustración. Además, en lo que puede considerarse una coincidencia favorable, la dimensión transoceánica y multiregional de los debates burocráticos asociados a la implementación de las reformas se expresó en altísimas tasas de producción de documentos y oficios. Los investigadores republicanos sacarán enormes ventajas de este hecho.

Fue durante el siglo XVIII, en el marco de esos debates burocráticos, que numerosas expediciones científicas arribaron a las costas latinoamericanas. Cientos de observaciones etnográficas, apuntes sobre botánica y zoología, ensayos mineralógicos, borradores y grabados, relaciones geográficas y una nueva cartografía imperial fueron parte del impresionante caudal de información generado por estas empresas ilustradas.¹⁰ Tras el colapso del imperio y la organización de las nuevas repúblicas, lo que la estructura colonial de producción de conocimiento había generado comenzó a ser sistemáticamente recuperado. La falta de información actualizada respecto a las condiciones geopolíticas y el potencial económico de las nuevas naciones persuadió a intelectuales, burócratas y autoridades republicanas de que era necesario volver al pasado inmediato en busca de referencias confiables que permitieran sentar las bases de nuevos programas económicos. Así, lo que había sido originalmente concebido para reformar el orden imperial se convertía ahora en insumo para la planificación del futuro de las entidades políticas que emergieron tras su disolución. Este fue el comienzo de un sostenido proceso de tráfico de información que proyectó el pasado colonial —y la mente imperial— en el horizonte republicano.

Varios ejemplos ilustran esta temprana disposición intelectual. Uno de ellos es la experiencia del círculo de intelectuales latinoamericanos que vivieron en Londres durante la década de 1820. Como parte de una ofensiva diplomática y cultural orientada a acelerar el proceso de reconocimiento internacional de las nuevas repúblicas, figuras como el guatemalteco Antonio José de Irisarri, el venezolano Andrés Bello y los colombianos Juan García del Río y José Fernández Madrid comenzaron a publicar artículos y revistas centrados en promover la visibilidad de los nuevos estados e insistir en su potencial económico. Revistas como *El Censor Americano*, *Biblioteca Americana* y *El Repertorio Americano* configuraron el frente impreso de esta agenda diplomática; para nada sorprendente, los reportes científicos generados por las expediciones ilustradas fueron una provechosa fuente de argumentos para los editores.¹¹ Andrés Bello, figura que posteriormente tendrá enorme protagonismo en la construcción del Estado chileno, sintetizó con claridad la lógica de estos préstamos en su reseña a *Las noticias secretas de América* de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, un análisis crítico de las tensiones al interior del sistema imperial español presentado en 1747 y cuya primera edición apareció en Londres en 1826.

10 Ver Lafuente, Antonio y López-Ocón, Leoncio. “Scientific Traditions and Enlightenment Expeditions in Eighteenth-century Hispanic America” en Saldaña, Juan José (ed.). *Science in Latin America*. Texas: University of Texas Press, 2006, pp. 123-150 y Estefane, Andrés. “La proyección nacional de una empresa imperial: la Expedición Malaspina (1789-1794) en Chile republicano”. *Historia* vol. 38, n.º 2, 2005, pp. 287-326.

11 Jaksic, Iván. *Andrés Bello: la pasión por el orden*. Santiago: Editorial Universitaria, 2001, p. 95. Para conocer los detalles del papel jugado por estos intelectuales en Londres, ver el capítulo “La diplomacia de la Independencia,” pp. 93-104. Ver asimismo Pratt, Mary Louise. *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1997, pp. 301-328. La secuela nacional de esta campaña puede ser estudiada revisando las notas científicas publicadas por Andrés Bello en el periódico oficial *El Araucano* tras su arribo a Chile en 1829. Una lista detallada de estos textos aparece en Bello, Andrés. *Obras completas de Andrés Bello*. *Cosmografía y otros artículos de divulgación científica*. Caracas: La Casa de Bello, 1981, vol. XXIV, pp. xxii-xxxiv.

Bello dice: “La obra que aquí enunciamos, merece un artículo más extenso que el que ahora podemos destinarle. Se divide en dos partes: la primera describe el estado militar y político de las costas del mar Pacífico; la segunda trata del gobierno, administración de justicia, estado del clero, y costumbres de los indios del interior. De una y otra puede sacarse grandísima utilidad, no solo para la historia, sino también para el gobierno ulterior de las vasta regiones que, libres de la dominación española, son llamadas a desplegar los inmensos recursos de prosperidad que abrigan en su seno. Bajo este respecto, ninguno de los viajes y descripciones que hasta ahora se han dado a luz puede igualarse a estas *Noticias Secretas*, recogidas con la más sana intención, con el celo más ilustrado, con los medios más eficaces y dispuestas con la honradez más noble y desinteresada”.¹²

Sería un despropósito sugerir que este proceso de asimilación, resignificación y montaje fue simple o aporoblemático. Por ejemplo, la reseña de Andrés Bello y la publicación de *Las noticias secretas* en Londres ofrecen interesantes pistas respecto a la política de reconocimiento internacional y de cómo esa dinámica determinó los primeros conflictos de interpretaciones respecto al pasado colonial. Podríamos decir algo similar en relación a los intrincados códigos de traducción habilitados para facilitar la naturalización del conocimiento en tránsito. Incluso podríamos reflexionar sobre cómo tal naturalización terminó reproduciendo prejuicios que circularon durante gran parte del siglo XIX sin ser cuestionados. El historiador argentino Pedro Navarro siguió la pista a uno de ellos mostrando cómo las descripciones científicas de la Patagonia generadas a fines del siglo XVIII condicionaron la relación entre el Estado argentino y los habitantes de esa región durante el período republicado. Tanto los reportes de la expedición comandada por Antonio de Córdoba (1785-1789) como los de Alejandro Malaspina (1789-1794) definieron a la Patagonia como tierra inhóspita, impropia para la vida civilizada. La descripción de los habitantes nativos, por supuesto, calzó a la perfección con esa imagen del territorio: solo una población salvaje, bárbara, primitiva podía hacer su vida bajo tales condiciones. Las autoridades republicanas heredaron y refinaron este diagnóstico con gran sofisticación. Según Navarro, los intereses políticos y económicos que operaron en la Argentina del siglo XIX manipularon la fórmula redimiendo la tierra y condenando a su población.¹³ El general Julio Argentino Roca, responsable visible de la masiva aniquilación de la población indígena durante la “Conquista del Desierto”, resumió esta operación con la nitidez del lenguaje político decimonónico: “Nuestra dignidad de pueblo viril nos obliga a reprimir lo antes posible, por la razón o la fuerza, a este puñado de salvajes que destruye nuestra riqueza e impide que ocupemos, en nombre de la ley, el progreso y nuestra propia seguridad, las tierras más ricas y fértiles de la república”.¹⁴ Tal como demuestran este

12 La cita proviene de Bello, Andrés, “Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar, y político de los reynos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile, gobierno y regimen particular de los pueblos de Indios, cruel opresión y extorsiones de sus corregidores y curas, abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros, causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos [...] por don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa. Sacadas a la luz para el verdadero conocimiento del gobierno de los españoles en la América meridional por D. David Barry [...]”. El Repertorio Americano, no. 2, 1827. Reproducido en Bello, Andrés. Obras completas de Andrés Bello. Temas de Historia y Geografía. Caracas: La Casa de Bello, 1981, vol. XXIII, pp. 443-444.

13 Navarro, Pedro. “Córdoba y Malaspina: antropología y política ilustrada en Patagonia y Tierra del Fuego”. Revista Española de Antropología Americana n.º 33, 2003, pp. 231-251.

14 Citado en Maybury-Lewis, David. “Genocide against Indigenous People” en Hinton, Alexander L. (ed.). Annihilating Difference: The Anthropology of Genocide. Berkeley: University of California Press, 2002, p. 45.

y otros prejuicios, los principales representantes de la tradición expedicionaria dieciochesca —James Cook, Louis-Antoine de Bougainville, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, el conde de La Pérouse, José de Moraleda, George Vancouver, Alessandro Malaspina— fueron referencias imprescindibles para los hombres de Estado que advirtieron en los reportes científicos y en la cartografía generada por estas comisiones ilustradas las bases para la construcción territorial de la nación.

En el caso de Chile, el tráfico de conocimiento geográfico se volvió sistemático desde la década de 1840 en adelante, cuando los primeros intentos informales de expansión territorial del país generaron intensas protestas diplomáticas por parte de naciones vecinas. En 1842, por ejemplo, el presidente de Chile Manuel Bulnes envió una comisión a las costas del norte del país para determinar si existían depósitos de guano en territorio nacional. Aunque la expedición no arribó a conclusiones convincentes, el gobierno decidió iniciar de todas formas la explotación de guano declarando “propiedad nacional” territorios que Bolivia consideraba bajo su histórica jurisdicción. Casi inmediatamente el gobierno boliviano solicitó a su Ministro Plenipotenciario en Chile, Casimiro Olañeta, presentar una protesta formal señalando que Chile no podía declarar soberanía sobre territorios en los cuales nunca había ejercido autoridad. El reporte de Olañeta estuvo basado en un convincente espectro de argumentos histórico-geográficos que respaldaban la posición boliviana. Trajo a colación un impresionante número de extractos de relaciones geográficas dieciochescas y también de los principales atlas que circulaban a la fecha en Europa. El canciller chileno, Ramón Luis Irarrázaval, fue tomado por sorpresa. En sus numerosas respuestas al ministro boliviano no pudo más que reconocer que el archivo ministerial no poseía documentos para contestar las imputaciones contenidas en los memorandos bolivianos.¹⁵

En efecto, hacia la década de 1840 Chile carecía de archivos organizados. Los documentos disponibles estaban desperdigados en diversas dependencias y no existía certeza respecto a sus características y contenidos. El primer proyecto para crear un archivo fue presentado en 1843, coincidiendo con este incidente diplomático. El promotor fue el científico francés Claudio Gay, quien había sido contratado por el gobierno para crear el primer retrato científico del país. La propuesta de Gay consistía en la organización de una oficina de estadística que funcionaría simultáneamente como archivo, centralizando la información existente y la generada desde ese punto en adelante¹⁶. Si bien la Oficina de Estadística y el archivo fueron creados el mismo año, la iniciativa no pudo revertir la inercia; las respuestas diplomáticas enviadas por la diplomacia chilena palidecían frente a la consistencia de las comunicaciones bolivianas.¹⁷ Cuatro años después y a propósito de violentos incidentes entre trabajadores chilenos y tropas bolivianas en la región de Mejillones, Bolivia retomó su campaña diplomática presentando un memorandum revisado y expandido. Nuevos extractos y referencias tanto del siglo XVIII como del XIX confirmaban la superioridad de sus investigaciones.¹⁸ La disputa fue retomada décadas más tarde, en 1863, debido a un conflicto entre capitales chilenos y bolivianos interesados en controlar la industria de guano.¹⁹

15 El Ferrocarril, Santiago, 20 de mayo de 1863. Esta edición reproduce los memorandos que circularon entre ambas oficinas entre enero y mayo de 1843.

16 Mizón, Luis. Claudio Gay y la formación de la identidad cultural chilena. Santiago: Editorial Universitaria, 2001, pp. 55-60.

17 Ver, por ejemplo, Montt, Manuel. “Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional. Año de 1845”. Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores 1834-1861, Santiago, Imprenta Nacional, 1861.

18 El Ferrocarril, Santiago, 21 a 25 de mayo de 1863.

19 Ver El Mercurio, Valparaíso, 29 y 31 julio y 1, 5, y 10 de agosto de 1863.

Durante la década de 1840 Chile se vio envuelto en otro conflicto territorial. En 1847 el gobierno argentino presentó una queja formal respecto al establecimiento de una colonia chilena en el Estrecho de Magallanes. Tras años de discusión, en 1856 ambos países acordaron firmar un acuerdo para definir una salida pacífica. Por medio de este pacto los firmantes renovaban su disposición a respetar el principio de *uti possidetis* y alcanzar un acuerdo privado.²⁰ Rápidamente, ambas naciones comenzaron a patrocinar investigaciones históricas orientadas a compilar evidencia documental que iluminara los problemas de definición de soberanía en las tierras meridionales del continente. De este modo, entre 1850 y 1860 los círculos intelectuales chilenos y argentinos se entregarán a la publicación de sendos reportes en defensa de aquellos intereses. Por el lado trasandino intervendrán Pedro de Angelis, Dalmacio Vélez Sarsfield, Manuel Ricardo Trelles, Juan Martín Leguizamon y Vicente Quezada. Por el lado chileno, Diego Barros Arana, Miguel Luis Amunátegui, José Victorino Lastarria, Ramón Sotomayor Valdés, Benjamín Vicuña Mackenna, entre otros.

Pero el tráfico de fuentes históricas no estuvo circunscrito a las urgencias diplomáticas. Existieron también proyectos paralelos que, a largo plazo, contribuyeron a generar otras redes y patrones de circulación. Así, por ejemplo, en 1851 el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública ordenó la transcripción del manuscrito “Conquista y población del Perú” conservado en Boston en el archivo personal del historiador William Prescott. Hacia esa fecha, la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile se encontraba recopilando documentos relativos a la conquista de América y gracias a las gestiones de I. Henríque Fallon, cónsul chileno en dicha ciudad, la institución logró sumar la reproducción de una de las fuentes capitales citadas por el autor en su clásico estudio sobre la conquista de esa región.²¹ En esa misma década se iniciaron gestiones para copiar documentos del Archivo de Indias (en particular las cartas de los gobernadores), recopilar documentos en Lima para escribir la historia de la Expedición Libertadora del Perú (también encargada a la Universidad de Chile) y adquirir manuscritos coloniales en propiedad de coleccionistas europeos.²²

20 Aunque la colonia fue establecida en 1843, el gobierno argentino protestó recién cuatro años después, cuando las autoridades chilenas resolvieron trasladar al asentamiento algunos kilómetros al norte. En respuesta al reclamo, el gobierno de Chile declaró que poseía derechos indisputables sobre el Estrecho de Magallanes y los territorios adyacentes. Argentina envió un ministro plenipotenciario a Santiago para discutir esa y otras materias, pero la profunda crisis política y la guerra que debió enfrentar la Confederación Argentina —que llevó a la caída de Juan Manuel de Rosas— obstruyeron la posibilidad de un arreglo definitivo. El tratado de 1856 impuso una pausa para reiniciar las negociaciones. Morla Vicuña, Carlos. Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y Tierra del Fuego. Leipzig: F.A. Brockhaus, 1903, pp. 1-4.

21 Originalmente se solicitó a Prescott el envío del manuscrito a la legación de Chile en Washington, donde sería transcrito. Si bien el historiador no mostró reparos a la reproducción del documento, sí expresó cierto temor a perderlo, sobre todo considerando que se hallaba encuadernado con otros manuscritos de importancia. En respuesta a ello, el cónsul Fallon se ofreció a realizar personalmente la transcripción en Boston. Finalizada la tarea, Fallon fijó una tarifa de un peso por página (“la mala letra y la ortografía me obligaban a estudiar el original tanto como si estuviese copiando de un idioma extraño”, señaló en una de sus comunicaciones), pero fue finalmente remunerado en proporción al promedio entre la tarifa estándar de la legación (un peso por pliego) y la utilizada en el Departamento de Estado en Washington (12 centavos por cada cien palabras copiadas desde cualquier lengua, antigua o moderna, sin importar el estado del manuscrito). Para más detalles de esta operación, ver Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Ministerio de Educación (AN. MINEDU), vol. 29, ff. 142, 144-145, 148-152v y 197.

22 AN. MINEDU, Vol. 29, ff. 143-143v, 253, 262-262v, 271-271v y 281-282.

Fue también en este período cuando comienzan a consolidarse vínculos personales de relevancia para la constitución de rutas de circulación de documentos entre Europa y América. Así lo sugiere la correspondencia de José María de Sepré, representante de Chile en Madrid, a propósito de los planes para reproducir documentos conservados en depósitos españoles. A solicitud del gobierno de Chile, de Sepré comenzó a preparar la selección y transcripción de centenares de piezas desperdigadas en más de cuatrocientos legajos del Archivo de Indias. Para esos efectos se asoció con el investigador Domingo de Alzega, que aparte de conocer el contenido y funcionamiento de la colección, contaba con la ilimitada confianza del archivero general. Tan estrecho era el vínculo entre Alzega y el archivero, que el primero no dudó en afirmar —bajo reserva— que solo con su mediación los chilenos podrían tener acceso a toda la documentación requerida, “pues a ningún otro se entregarían los legajos por completo, a pesar de las reales órdenes que lo prevengan (así está mandado por otras reservadas) por contener documentos y antecedentes que no deben facilitarse”. Habían sido esas consideraciones, reveló Alzega, las que habían llevado a expurgar con anticipación todos los legajos facilitados al científico Claudio Gay en el curso de investigaciones sobre Chile.²³

■ EL ARCHIVO Y SU DOBLE

Hasta la década de 1870 todos los alegatos publicados en Chile se habían basado en fuentes locales. Aunque la estrategia había sido efectiva al controlar ansiedades y normalizar argumentos, en cierto punto las autoridades advirtieron que las negociaciones habían llegado a su límite práctico. Sin nueva evidencia, los debates podían traspasar fácilmente las fronteras del archivo y la diplomacia formal. En respuesta a esta situación, se comenzó a evaluar la idea de enviar representantes a Europa, particularmente a España, para revisar documentación correspondiente al período colonial. Esa es la razón por la que el ministro de Relaciones Exteriores, Adolfo Ibáñez, convocó en 1873 a Carlos Morla Vicuña, secretario de la Legación de Chile en Francia, para conducir una investigación oficial en archivos europeos. Argentina siguió la misma estrategia nombrando al diplomático Mario Balcázar como investigador.²⁴

Carlos Morla Vicuña (1846-1901) es probablemente el menos conocido entre los políticos e intelectuales que investigaron en Europa como parte de esta empresa diplomática.²⁵ Su nombre tiende a ser eclipsado por figuras como Diego Barros Arana (1830-1907), Benjamín Vicuña Mackenna (1831-1886) y José Toribio Medina (1852-1930), quienes combinaron sus funciones como investigadores

23 AN. MINEDU, vol. 41, José María de Sepré al Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Madrid, 8 de abril de 1853, oficio n.º 167, s.f. Similares vínculos desarrolló Diego Barros Arana entre 1859 y 1860 en el marco de sus viajes e investigaciones por Europa. Para su estadía en España y las gestiones de las legaciones chilenas en Europa en procura de recursos que aceleraran y ampliaran sus trabajos de transcripción, ver, por ejemplo, AN. MINEDU, vol. 41, Manuel Carvallo al Ministro de Estado en el Departamento de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Bruselas, 12 de noviembre de 1860, oficio n.º 88, s.f. También Gazmuri, Cristián. *Tres hombres, tres obras*. Vicuña Mackenna, Barros Arana y Edwards Vives. Santiago: Editorial Universitaria, 2004, p. 64.

24 Para la misión chilena, ver Soto Cárdenas, Alejandro. *Misiones chilenas en los archivos europeos*. México D.F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953, pp. 143-148; para el caso argentino, Molina, Raúl A. *Misiones argentinas en los archivos europeos*. México D.F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1955, pp. 75-126.

25 Para conocer su historial burocrático, Pinochet de la Barra, Óscar. “Homenaje a don Carlos Morla Vicuña”. *Revista Chilena de Historia y Geografía* n.º 149, 1981 y Huneus Gana, Roberto. *Homenaje a Don Carlos Morla Vicuña*. Santiago: Imprenta Moderna, 1901.

estatales con una producción historiográfica fuertemente vinculada, como veremos, con estas comisiones. La primera misión de Morla, en 1873, junto al ayudante Javier Molina, duró cerca de tres meses, se concentró en España, y comprendió visitas a la Sala de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, al Archivo de la Academia de la Historia, al Depósito Hidrográfico, entre otras instituciones. Volverá a España tres años después, para concentrarse esta vez en el Archivo de Indias y el Archivo General de Simancas, donde ordenó la transcripción de más de mil fojas que pasarían a engrosar la batería de argumentos con que las autoridades chilenas impugnaban los reclamos argentinos sobre la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego.²⁶

Barros, Vicuña y Medina cumplieron tareas similares a las asignadas a Morla y la coherencia de sus agendas de investigación estuvo garantizada por la unidad de propósitos, el carácter público de los reportes con que justificaban sus misiones (que frecuentemente circulaban como folletos) y algunos procedimientos informales, como las sutiles marcas dejadas en los márgenes de cada documento copiado con el fin de evitar dobles transcripciones. Vista como un todo, la red de archivos públicos y privados comprendidos en estas comisiones es elocuente: Museo Británico, Biblioteca Nacional de Francia, Biblioteca Imperial de Viena, Biblioteca Real Prusiana, Biblioteca Nacional de España, Archivo General de Indias, Archivo Municipal de Cádiz, Archivo General de Simancas, Biblioteca Real del Monasterio de El Escorial, Biblioteca y Archivos de la Real Academia de la Historia de España, Biblioteca de la Oficina Hidrográfica de Madrid y Biblioteca de la Escuela Española de Ingeniería Militar. Algunos de ellos incluso realizaron investigación en la Biblioteca Vaticana, Biblioteca del Duque de T'Serclaes, Biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros, Archivo del general San Martín en Brunoy, en colecciones religiosas ubicadas en el norte de Italia y en las principales bibliotecas suizas.²⁷

En su estudio sobre los usos de la historia en Chile durante el siglo XIX, Allen Woll analizó cómo los intelectuales locales pusieron su conocimiento y experiencia a disposición del Estado en medio de estas controversias territoriales. Tal como se había pensado, todas las referencias recogidas en Europa y otras regiones terminaron siendo las bases para la redacción de memorandos y reportes que reactivarían los debates internacionales.²⁸ De este modo, actualizando dimensiones del oficio diplomático desarrolladas en el siglo XVII (si es que no antes), los historiadores chilenos actuaron como experimentados y eficientes diplomáticos. No es casual que la evolución de la diplomacia en el siglo XIX haya enfatizado habilidades y conocimientos emparentados con la emergente figura del historiador profesional: paleografía, análisis documental, filología clásica y la indiscutida confianza en el lenguaje científico como expresión suprema del conocimiento. Tampoco es sorprendente, entonces, que la especialización de la diplomacia a través del refinamiento de sus técnicas coincidiera con la consolidación del historiador como un intelectual público y de la historia como una ciencia prominente asistida por “disciplinas auxiliares/secundarias”.²⁹

26 Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Morla Vicuña, vol. 61, f. 46; Vol. 63, ff. 132-137 y 189. También Biblioteca Nacional de Chile, Manuscritos Barros Arana, Tomo 98, Carlos Morla Vicuña (París) a Diego Barros Arana (Buenos Aires) en 23 de septiembre de 1876, ff. 153-170.

27 Para la reconstrucción de este peregrinaje colectivo, ver Feliú Cruz, Guillermo. *Historiografía colonial de Chile*. Santiago: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1957; Gazmuri, Cristián. *La historiografía chilena (1842-1970)*. Tomo I (1842-1920). Santiago: Taurus-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006; Gazmuri, Tres hombres...; Huneus, Homenaje... y Soto Cárdenas, *Misiones chilenas...*, pp. 26-246.

28 Woll, Allen. *A Functional Past. The Uses of History in Nineteenth-Century Chile*. Baton Rouge-London: Louisiana State University Press, 1982, pp. 105-126.

Uno de los temas que queda pendiente es el uso dado a los documentos reunidos durante estos viajes; o, en otros términos, la forma en que estas disputas territoriales se proyectaron más allá del ámbito diplomático. No se trata de una pregunta menor, sobre todo al considerar que estas pesquisas estatales terminaron creando un archivo colonial que reflejó exactamente los requerimientos histórico-legales asociados a la coyuntura diplomática. Si bien las transcripciones de documentos coloniales originalmente almacenados en archivos europeos constituyen una mínima proporción del total de fuentes locales disponibles para el período, su influencia en el desarrollo de la historiografía colonial chilena producida en el siglo XIX no puede ser desestimada.³⁰ En esta línea, más que remitirse a señalar que estos comisionados oficiales fueron también consumados historiadores del período colonial, lo que corresponde es indagar, disecando el aparataje de citas y los apéndices documentales de sus obras, en qué medida el archivo diplomático que ellos formaron en el marco de estos conflictos diplomáticos determinaron sus propias aproximaciones historiográficas y contribuyeron a consolidar su prestigio académico.³¹

De lo que no cabe duda, es que al ser la base de la defensa de las ambiciones territoriales chilenas, estas referencias no pudieron ser ignoradas por los historiadores-diplomáticos en la preparación sus trabajos. Sus narrativas historiográficas no podían desmarcarse de la agenda diplomática que ellos mismos nutrían. La lógica diplomática infiltró así el discurso historiográfico mediante un archivo cuya factura justificaba la continuidad entre la concepción territorial que ordenó el espacio colonial y el cuerpo geográfico de la nueva república.³² En suma, estas comisiones terminaron sentando las bases para los primeros intentos por estudiar el pasado colonial, ofreciendo a los historiadores chilenos del siglo XIX un impresionante arsenal de referencias que determinaron tanto el contenido como los fundamentos epistemológicos de sus investigaciones. De este modo, las piezas coloniales inicialmente compiladas para defender las "fronteras del estado" se convirtieron en insumos críticos para el desarrollo de una historiografía nacional que comenzó a mirar el período colonial como reflejo del presente.

En este punto uno podría preguntarse cuál es el sentido de analizar estas rutas de tráficos de conocimiento en la intersección entre diplomacia, historiografía y territorialidad en la transición desde

29 Para una sugerente reflexión sobre los porosos límites entre el oficio del diplomático y el del historiador, Guyotjeannin, Olivier. "The Expansion of Diplomatics as a Discipline". *American Archivist* vol. 59, n.º 4, 1996, pp. 414-421. Solo para disipar dudas, no estamos sugiriendo que durante el siglo XIX haya existido una clara distinción entre historiadores y diplomáticos o entre estos y cualquier otro oficio. Tal como numerosas investigaciones han demostrado, los hombres de letras del siglo XIX se caracterizaron por su notable versatilidad, cuestión debida tanto a factores económicos como ideológicos. Los traslapes entre periodismo, historia, diplomacia y política fueron, en ese sentido, la norma. Lo que se quiere enfatizar, en cambio, son los puntos de confluencia entre historia y diplomacia y la necesidad de dar cuenta de una intersección que ha sido desestimada al discutir el carácter "nacionalista" de la historiografía latinoamericana decimonónica. Cf. Colmenares, Germán. *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1986. Para una aproximación ineludible a la figura del letrado del siglo XIX y su compleja relación con el Estado y el mercado, ver Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Hanover: Ediciones del Norte, 1984. Para un espléndido retrato de uno de estos versátiles y multifacéticos comisionados, ver Vicuña, Manuel, *Un juez en los infiernos*. Benjamín Vicuña Mackenna. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009.

30 Al respecto, Archivo Nacional Histórico de Chile. *Guía de Fondos del Archivo Nacional Histórico. Instituciones Coloniales y Republicanas*. Santiago: Archivo Nacional de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009, p. 16 y ss.

31 Grafton, Anthony. *The Footnote. A Curious History*. Cambridge MA: Harvard University Press, 1999 y De Certeau, Michel. *La escritura de la historia*. México D.F.: Universidad Iberoamericana, 1993 [1975], p. 110.

32 Para una interesante reflexión en torno a la polaridad continuidad-discontinuidad y el papel que la historiografía juega en la construcción de discursos territoriales, ver Winichakul, Thongchai. *Siam Mapped. A History of the Geo-Body of a Nation*. Honolulu: University of Hawai'i Press, 1994, pp. 140-163.

un orden colonial a uno republicano. Una respuesta preliminar podría venir desde una perspectiva disciplinaria. Aun cuando estamos acostumbrados a discutir los nexos y tensiones entre historiografía, literatura y discurso legal, no ha sucedido lo mismo con las complejas conexiones entre historiografía y diplomacia. Se trata de un nexo que no solo tiene que ver con la historia del oficio de historiador o la afinidad política entre el trabajo de los diplomáticos del siglo XVII y los procedimientos hermenéuticos del primero, sino también con la creación de archivos estatales y la cambiante relación entre intelectuales y poder.



Como hemos visto, la interacción entre geopolítica colonial, derecho internacional y territorialidad republicana es clave para entender las implicancias políticas e intelectuales de los primeros debates territoriales en Latinoamérica tras el colapso del Imperio español. Pues al reconocer la doctrina *uti possidetis juris* como mecanismo de resolución de potenciales controversias diplomáticas y como garantía frente a eventuales invasiones extranjeras, los estados independientes recién organizados adoptaron categorías y principios legales que tendrían un gran impacto en el valor político atribuido al pasado. Pero la problemática proyección de la geopolítica colonial sobre el horizonte republicano fue solo la consecuencia más evidente de una operación intelectual que moldeó simultáneamente la interpretación de ese pasado, el desarrollo de una historiografía nacional y las relaciones diplomáticas entre las nuevas entidades republicanas.

El desarrollo de la diplomacia como una disciplina cuyas ambiciones epistemológicas y usos políticos coinciden con los de la historiografía, particularmente en lo que tiene que ver con la crítica informada de documentos históricos para la defensa de intereses geopolíticos, constituye un segundo aspecto rescatable. En breve, conectar la emergencia de la diplomacia en la Europa del siglo XVII (encaramada sobre la filología clásica y la hermenéutica) con los peregrinajes heurísticos de intelectuales positivistas marginales, como los historiadores chilenos, ofrece interesantes posibilidades para explorar las afinidades políticas entre dos ocupaciones abiertamente comprometidas con la creación y reforzamiento de legitimidades oficiales.

Finalmente, en relación a la economía de producción y conservación de conocimiento, es claro que las comisiones estatales que visitaron la colecciones europeas terminaron creando archivos poscoloniales que vinieron a reflejar con exactitud los requerimientos histórico-legales impuestos por la coyuntura diplomática. Como se ha indicado, los debates territoriales determinaron de manera directa el contenido de estos archivos coyunturales, archivos que a su vez almacenaron las referencias para los primeros estudios “nacionales” del período colonial. Nuevas investigaciones y reflexiones metodológicas podrían ayudarnos a entender cuál fue el significado —y cuáles las consecuencias contemporáneas— de la configuración de un archivo republicano que, en tanto repositorio residual de antiguos archivos imperiales, fue también un producto tardío de la estructura colonial de producción de conocimiento.

■ ■ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fondos documentales:

Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Ministerio de Educación, vols. 29 y 41.

Archivo Nacional Histórico de Chile, Fondo Morla Vicuña, vols. 61 y 63.

Biblioteca Nacional de Chile, Manuscritos Barros Arana, Tomo 98.

Periódicos:

El Ferrocarril, Santiago, mayo de 1863.

El Mercurio, Valparaíso, julio y agosto de 1863.

Libros y artículos:

Alexandrowicz, Charles H. "New and Original States. The Issue of Reversion to Sovereignty". *International Affairs*, vol. 45, n.º 3, julio 1969, pp. 465-480.

Archivo Nacional Histórico de Chile. *Guía de Fondos del Archivo Nacional Histórico. Instituciones Coloniales y Republicanas*. Santiago: Archivo Nacional de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2009.

Bello, Andrés. *Obras completas de Andrés Bello. Temas de historia y geografía*. Caracas: La Casa de Bello, 1981, vol. XXIII.

_____. *Obras completas de Andrés Bello. Cosmografía y otros artículos de divulgación científica*. Caracas: La Casa de Bello, 1981, vol. XXIV.

Colmenares, Germán. *Las convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1986.

De Certeau, Michel. *La escritura de la historia*. México D.F.: Universidad Iberoamericana, 1993 [1975].

Derrida, Jacques. *Archive Fever. A Freudian Impression*. Chicago: University of Chicago Press, 1998 [francés, 1995].

Estefane, Andrés. "La proyección nacional de una empresa imperial: la Expedición Malaspina (1789-1794) en Chile republicano". *Historia*, vol. 38, n.º 2, 2005.

Farge, Arlette. *Le gout de l'archive*. París: Editions du Seuil, 1989.

Feliú Cruz, Guillermo. *Historiografía colonial de Chile*. Santiago: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1957.

Gazmuri, Cristián. *Tres hombres, tres obras. Vicuña Mackenna, Barros Arana y Edwards Vives*. Santiago: Editorial Universitaria, 2004.

_____. *La historiografía chilena (1842-1970). Tomo I (1842-1920)*. Santiago: Taurus-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006.

González-Echevarría, Roberto. *Myth and Archive. A Theory of Latin American Narrative*. Durham-London: Duke University Press, 1998 [1990].

Grafton, Anthony. *The Footnote. A Curious History*. Cambridge MA: Harvard University Press, 1999.

Granados, Aimer y Marichal, Carlos (comps.) *Construcción de las identidades latinoamericanas: ensayos de historia intelectual (siglos XIX y XX)*. México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2004.

Guyotjeannin, Olivier. "The Expansion of Diplomatics as a Discipline". *American Archivist*, vol. 59, n.º 4, 1996.

Hensel, Paul R.; Allison, Michael E. y Khanani, Ahmed. "Territorial Integrity Treaties, Uti Possidetis, and Armed Conflict over Territory", ponencia presentada en la Conferencia Shambaugh *Building Synergies: Institutions and Cooperation in World Politics*, Universidad de Iowa, 13 de octubre de 2006.

Huneus Gana, Roberto. *Homenaje a Don Carlos Morla Vicuña*. Santiago: Imprenta Moderna, 1901.

Jaksic, Iván. *Andrés Bello: la pasión por el orden*. Santiago: Editorial Universitaria, 2001.

Lafuente, Antonio y López-Ocón, Leoncio. "Scientific Traditions and Enlightenment Expeditions in Eighteenth-century Hispanic America" en Saldaña, Juan José (ed.). *Science in Latin America*. Texas: University of Texas Press, 2006.

Maybury-Lewis, David. "Genocide against Indigenous People" en Hinton, Alexander L. (ed.). *Annihilating Difference: The Anthropology of Genocide*, Berkeley, University of California Press, 2002.

Merewether, Charles (ed.). *The Archive. Documents of Contemporary Art*. Londres-Cambridge MA: Whitechapel & MIT Press, 2006.

Mizón, Luis. *Claudio Gay y la formación de la identidad cultural chilena*. Santiago: Editorial Universitaria, 2001.

Molina, Carlos. *Misiones nicaragüenses en archivos europeos*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1957.

Molina, Raúl A. *Misiones argentinas en los archivos europeos*. México D.F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1955.

Montt, Manuel. "Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional. Año de 1845" en *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores 1834-1861*. Santiago: Imprenta Nacional, 1861.

Morla Vicuña, Carlos. *Estudio histórico sobre el descubrimiento y conquista de la Patagonia y Tierra del Fuego*. Leipzig: F.A. Brockhaus, 1903.

Navarro, Pedro. "Córdoba y Malaspina: antropología y política ilustrada en Patagonia y Tierra del Fuego". *Revista Española de Antropología Americana*, n.º 33, 2003.

Pinochet de la Barra, Óscar. "Homenaje a don Carlos Morla Vicuña". *Revista Chilena de Historia y Geografía*, n.º 149, 1981.

Pratt, Mary Louise. *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1997.

Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Hanover: Ediciones del Norte, 1984.

Richards, Thomas. *The Imperial Archive. Knowledge and the Fantasy of Empire*. London-New York: Verso, 1993.

Soto Cárdenas, Alejandro. *Misiones chilenas en los archivos europeos*. México D.F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953.

Starn, Randolph. "Truths in the Archives". *Common Knowledge*, vol. 8, n.º 2, 2002.

Steedman, Carolyn. *Dust. The Archive and Cultural History*. New Brunswick: Rutgers University Press, 2002.

Stoler, Ann Laura. *Along the Archival Grain. Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense*. Princeton-Oxford: Princeton University Press, 2009.

Vicuña, Manuel. *Un juez en los infiernos. Benjamín Vicuña Mackenna*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2009.

Winichakul, Thongchai. *Siam Mapped. A History of the Geo-Body of a Nation*. Honolulu: University of Hawai'i Press, 1994.

Woll, Allen. *A Functional Past. The Uses of History in Nineteenth-Century Chile*. Baton Rouge-London: Louisiana State University Press, 1982.